

Justicia ambiental: que las aguas fluyan hacia la Paz.¹

Environmental justice: that the waters flow towards Peace.

Por: Carlos Hernando Olaya Rodríguez²

Recibido 24/10/2016 – Revisado 30/10/2016 – Aceptado 02/11/2016

Resumen.

Asistimos a un nuevo ciclo de violencia y desarraigo promovido por las alianzas entre las corporaciones multinacionales y el estado, mediante las cuales se pretende arrasarse con la naturaleza. Comprendemos los problemas ambientales y el cambio climático asociados al modelo extractivista. Por eso, en rechazo a la noción de progreso que se viene imponiendo, pensamos que es necesario cambiar el concepto de desarrollo por los planes de vida. Pensamos que la respuesta a tanta problemática debe ser trabajar por la justicia social, económica y ambiental, caso Oriente Antioqueño, Colombia.

Palabras clave. Territorio, desarrollo, desplazamiento, desarraigo, campesinos, medio ambiente.

Abstract.

We are witnessing a new cycle of violence and uprooting promoted by the alliances between multinational corporations and the state, through which it is intended to destroy nature. We understand the environmental problems and climate change associated with the extractivist model. Therefore, in rejection of the notion of progress that has been imposed, we think that it is necessary to change the concept of development by the plans of life. We think that the answer to such problems should be to work for social, economic and environmental justice, in the case of Oriente Antioqueño, Colombia.

Key Words. Territory, development, displacement, uprooting, peasants, environment.

¹ Festival que cada año realiza el Movimiento por la Defensa del Territorio (MOVETE) del Oriente Antioqueño, al cual se ha integrado en apoyo, el grupo Kavilando.

² Historiador, Investigador social grupo Kavilando. Contacto: carlos-h-olaya-r@hotmail.com

El 22 y 23 de octubre de 2016 se realizó, en el municipio de San Luis, el octavo del Festival del Agua, evento promovido por El Movimiento por la vida y la defensa del territorio del Oriente Antioqueño MOVETE. Al encuentro acudieron cerca de ochocientos delegados de once municipios articulados de manera permanente a Movete, junto a invitados especiales de organizaciones comunitarias y culturales de la ciudad de Medellín, además de ambientalistas y defensores de derechos humanos.

El festival inició con una asamblea comunitaria, en la cual las delegaciones presentaron los conflictos socio-ambientales que ocurren en cada localidad. De la zona páramos manifestaron que existen serias amenazas de minería metalífera en Argelia y Nariño y de materiales en Sonsón, proyectos hidroeléctricos de distinta escala en numerosos ríos en toda el área y monocultivos forestales. Los casos expuestos fueron los siguientes:

Nariño: La empresa Consult S.A.S pretende construir las hidroeléctricas Pocitos I y II sobre el río San Pedro. Estos proyectos que generarían 13,78 y 15,67 MW respectivamente, fueron declarados de utilidad pública, por lo cual, en cualquier momento se pueden iniciar expropiaciones en los terrenos de influencia, específicamente en los corregimientos de Puente Linda y las veredas El Carmelo, Damas y la Valvanera. También intervendrían las quebradas San José, Cañada el Hoyo y Quebrada Tres, afectando un importante territorio agrícola y de producción panelera.

Argelia: Los proyectos hidroeléctricos Paloma I, II, III, IV y V representan una grave amenaza para este territorio. Los estudios para estos proyectos propiedad de EMGEA se hicieron sin considerar los impactos que se ocasionarán en las veredas La Paloma, Rancho Largo, Zancudo, San Luis, Guadual, La Plata, La Arboleda, El Oro y La Arabia.

Sonsón: Además de las hidroeléctricas que se proyectan en el río Arma, en las veredas Naranjal Abajo y Naranjal Arriba del Corregimiento Alto de Sabana, se construye sobre el río Aures la PCH

Naranjal, a cargo de Ckapital S.A. La compra de tierras ha sido tramitada de forma irregular, sin que se haya tenido en cuenta la ley 56/1981, y con esta obra se viene ocasionando numerosas afectaciones a las comunidades. Entre las afectaciones identificados están daños ambientales en el entorno, contaminación auditiva, deslizamientos de tierra, derrumbe de casas, disminución del agua en micro cuencas e incumplimientos de compromisos de la empresa para subsanar las afectaciones.

Corregimiento Jerusalén, Magdalena Medio Sonsoneño: está localizado en el área de minas de calizas y caolín propiedad de Sumicol-Corona, Argos S.A y Omiandina. Por la expansión de los títulos mineros de estas compañías, la localidad se enfrenta a un proceso de reubicación. Por lo tanto, se solicita transparencia y una participación real de la comunidad en el proceso de otorgamiento o ampliación de las licencias ambientales.

Zona bosques: Se están impulsando proyectos hidroeléctricos en todos los ríos del área, lo cual representa una seria amenaza para los ecosistemas. También hay preocupación por formas de conservación corporativas, específicamente con el proyecto Banco2, enmarcado en el modelo de “crecimiento verde”, lo que significa la mercantilización de la naturaleza. También hay preocupación por la ampliación de la minería de materiales de construcción en distintas áreas del bosque kárstico.

San Francisco: Hidroeléctricas en los ríos Santo Domingo y Melcocho. En la comunidad reina la incertidumbre por las maneras de actuar de EPM, propietario de uno de los proyectos, junto con EADE. Inicialmente llegaron haciéndose pasar por pescadores para poder adelantar los estudios. A mediados de 2016 ponen banderas en distintas partes del territorio, sin que los pobladores locales sepan su finalidad.

Cocorná: En el Parque ambiental Los Cedros se instaló una planta de tratamiento de lodos, a la cual llegan las aguas residuales del Oriente antioqueño, ocasionado vertimientos a la quebrada el Viaho, por lo cual se ha perdido el disfrute de los charcos, que era una importante fuente

de ingresos para la comunidad por el turismo. Además, los habitantes de la vereda el Viahó denuncia alergias, enfermedades e inseguridad con la salud en general.

San Luis: Se pudo lograr con la movilización y el trabajo colectivo promovido por los Vigías del río Dormilón, revocar la licencia para dos centrales a filo de agua sobre este río. Con ello se demuestra que la movilización social es efectiva para la defensa de nuestros territorios.

Zona de embalses. Hay preocupación por la construcción de la Hidroeléctrica Porvenir II, proyecto sobre el río Samaná Norte, propiedad de Celsia, que generará 352 MW y ocupará áreas de San Carlos y San Luis en el Oriente antioqueño, además de Caracolí y Puerto Nare en el Magdalena Medio. Los campesinos afectados denuncian que durante el proceso de otorgamiento de la licencia se desconoció el requisito del consentimiento informado que para este tipo de intervenciones estableció la Corte Constitucional.

Con esta obra además se vulneran los derechos de las víctimas del conflicto armado que han retornado a la zona, obstaculizando la restitución plena de los mismos. De la igual manera, en el estudio de Impacto Ambiental que fue aprobado por la ANLA, no fueron tenidas en cuenta las graves afectaciones a las condiciones de vida y subsistencia de las comunidades de pescadores que ancestralmente han vivido de los recursos que les proporciona este río, lo mismo que el desarraigo que se ocasionará a las comunidades aguas arriba y abajo de la represa.

Por otra parte, se denunció también que la empresa extranjera que adquirió a ISAGEN ha emprendido trámites para construir otra central, denominada Palaguas, utilizando las aguas de los ríos Guatapé y Samaná, proyecto que afectara de nuevo a los pobladores de San Carlos.

Altiplano: Se presenta una notoria problemática referida al uso de agrotóxicos en cultivos de flores y de consumo humano, hay amenazas de explotación de oro y una extendida explotación de calizas

y caolín en el municipio de la Unión. También hay pretensiones de construir hidroeléctricas en los ríos de Marinilla, El Carmen de Viboral, San Vicente El Santuario, La Unión y otros. Se constata que hay pérdida de la producción y la cultura campesina a causa de la expansión de cultivos de flores, hortalizas y frutas que han reemplazado los cultivos de pancoger destinados al autoconsumo. Hay fuertes efectos sobre el suelo, las aguas y la salud humana.

Mesas temáticas.

Después de que se presentaron estos casos se instalaron varias mesas de trabajo para avanzar en la consolidación de alternativas para la permanencia digna en el territorio. Los temas tratados fueron: Soberanía alimentaria e Identidad campesina, Acueductos Comunitarios, Jóvenes, territorio y Mujer rural. También se instaló una mesa para que los campesinos afectados por la hidroeléctrica Porvenir II pudieran concertar rutas de trabajo sobre esta grave problemática que afecta al territorio oriental. Asimismo, se habilitó un espacio con actividades infantiles, tendientes a sensibilizar a niñas y niños sobre la problemática ambiental. En éste se exploraron las formas de sentir y valorar el agua por parte de los niños, así como la necesidad de unirnos y estar alerta para defender el territorio. Las conclusiones de estas mesas fueron:

Mesa de soberanía alimentaria e identidad campesina:

Preguntas guía: ¿Qué nos hace campesinos? ¿Qué nos identifica cómo campesinos?, ¿Elementos de identidad de los campesinos del Oriente Antioqueño? Además, se trabajaron valores como: la tierra, el agua, valores populares y el orgullo por ser campesinos como eje de identidad. Se concluye que los campesinos consideran la tierra como la verdadera riqueza. El campesino le da un valor a la tierra distinto a lo monetario. Entiende el territorio como una forma y un sentido de vida, no lo ve como algo que se tiene para vender. Eso lo diferencia del terrateniente y el comerciante que solo piensan en lógica de dinero y acumulación. Para los campesinos lo importante es vivir bien con su familia y su comunidad. Por

eso actúan como colectivo, desarrollan tradiciones como el Convite, y la Minga, prácticas ancestrales ligadas a la solidaridad. La forma de ser, el ritmo de vida de los campesinos es similar a los ritmos propios de la naturaleza, un ritmo natural que se diferencia de la ciudad que es veloz y agitado. En conclusión, se considera muy importante que se defienda y promueva la economía campesina, resistiendo ante las amenazas de agentes externos.

¿Cuáles son las amenazas? El Modelo extractivista, los proyectos Minero-Energéticos, las Políticas de despojo, la Ganadería extensiva, los Agrotóxicos, las Represas, los Monocultivos, la Gran Minería, las Políticas Internacionales asociadas a los TLC y las malas prácticas de CORNARE, ISAGEN y la ANLA, entidades que se supone fueron creadas para el cuidado de los bienes comunes de la naturaleza, pero que en sus funciones se alejan de este propósito. Se cuestionó también al Estado porque ha hecho caso omiso en cuanto a garantizar la función social de la tierra. También por la falta de atención de las problemáticas del sector agrario.

Entre las propuestas alternativas y caminos a seguir se consideró que hay que cambiar el concepto de desarrollo por otro que contemple planes de vida digna para los campesinos. Asimismo, se llamó a defender y cuidar la tierra, el agua y las semillas e impulsar la propuesta que se viene adelantando de reforma constitucional para darle reconocimiento al campesino como sujeto de derechos.

Mesa de acueductos comunitarios: Las preguntas problematizadoras fueron: ¿Cuáles son los principales problemas que vemos para la gestión comunitaria del agua? ¿Qué estamos haciendo y cómo nos estamos articulando para hacer frente a estas problemáticas? ¿Qué propuestas tenemos frente a este panorama? Se desarrolló el concepto que ubica el agua como sustancia que permite la permanencia de todas las formas de vida en la tierra, que se ha visto sujeta, en los últimos años, a una dinámica de mercantilización y privatización, en la cual, el agua es considerada una mercancía que se puede manejar como negocio a cargo de las multinacionales, amparadas por instituciones

como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Mundial del Comercio. Estos actores económicos mundiales impulsan modelos globales de gestión del agua, que promueven narrativas sobre la “crisis global del agua”, en las que se habla de escasez del líquido vital, para justificar el diseño e implementación de políticas, planes, programas y proyectos que facilitan la incursión de operadores privados; desplazando la gestión pública y comunitaria del agua.

Como forma de resistencia a la privatización del agua y de su gestión comunitaria y pública, surgen diferentes propuestas desde los acueductos comunitarios, como el fortalecimiento organizativo sin ánimo de lucro, a partir de procesos asociativos a nivel municipal, departamental y nacional, la construcción colectiva y desde el trabajo comunitario de políticas públicas fundamentadas en principios como la solidaridad, autonomía, transparencia y equidad; en procura de obtener la satisfacción de las necesidades vitales de la población y la garantía efectiva de sus derechos al acceso y suministro de agua y saneamiento básico.

Mesa de jóvenes: Respecto a los problemas ambientales y agrarios los jóvenes analizaron el crecimiento de la industria de flores en la región, lo cual está llevando a la pérdida del cultivo de alimentos. En cuanto a la identidad campesina se reconoció que los jóvenes no están trabajando la tierra y que los alimentos que podríamos producir y con lo cual se generaría empleo, se están trayendo de otras partes. Sobre los problemas sociales los jóvenes expresaron desconfianza y miedo respecto a la Fuerza Pública (Policía y Ejército), y rechazaron la militarización de los territorios, lo mismo que el servicio militar obligatorio, el cual consideraron como “reclutamiento forzado para el conflicto armado”. También ubicaron el aumento de la brecha social entre campo y ciudad, lo cual se evidencia en la poca oferta institucional para los jóvenes rurales en educación, cultura y recreación. Asimismo, mostraron preocupación por el

aumento de la prostitución y el nivel de consumo de drogas psicoactivas entre la juventud.

Los jóvenes proponen crear grupos para el fomento y el rescate de la cultura popular, conversatorios sobre paz, encuentros deportivos, espacios de diálogo con las instituciones, articulación sub-regional de colectivos y organizaciones, campañas de limpieza de los ríos, tener espacios en los medios de comunicación que permitan visibilizar los problemas, las acciones y las propuestas, encuentros subregionales y regionales deportivos y culturales sobre el territorio, encuentros inter-generacionales en torno a la memoria histórica del conflicto armado, crear huertas comunitarias para rescatar la cultura campesina y mayor participación en las juntas de acción comunal (JAC).

Mesa Mujer rural: Opinan que el planeta está en riesgo por el uso desmedido de los recursos naturales, la contaminación y el agotamiento del agua. Se plantea que la mujer, por su capacidad de concebir la vida, genera una manera distinta de conectarse con el mundo, proyectando esa virtud de cuidadora del huerto y mantenimiento de relaciones a través del cuidado de la familia y el entorno. Las preguntas orientadoras de esta mesa fueron: ¿Cómo afectan los problemas ambientales la vida de las mujeres? ¿Qué hacen las mujeres para cuidar la vida y el planeta? En cuanto a la primera se manifestó que se presentan temores y baja motivación de las jóvenes para tener hijos, pues no entienden para que traer más seres a este mundo que tiene tantas dificultades. Además, con la contaminación y los agrotóxicos se producen abortos y malformaciones genéticas. Respecto a ¿Qué hacen las mujeres para cuidar la vida y el planeta? se consideró que siembran plantas y jardines, desarrollan la práctica ancestral de la medicina natural, lo que ha hecho a las mujeres conocedoras o descubridoras de las propiedades de las plantas. Gracias a las mujeres se descubrió los ciclos lunares y los ritmos que hacen parte de la agricultura. Promueven la cultura del cuidado de las aguas, visibilizan las problemáticas, recuperan las prácticas ancestrales. Promueven cultivos autónomos, se fortalece el rol de la mujer

en la agricultura y se da una valoración del aporte de ellas a la economía familiar.

Las mujeres manifestaron que ahora la tarea es contribuir a la defensa del territorio, no dejando que intereses foráneos se metan a las comunidades a desarrollar proyectos de extracción. Para ello plantean reunirse y encontrarse para conocer la percepción que cada persona tiene sobre las afectaciones en el medio ambiente, las causas y posibles acciones a realizar. Se llamó a la articulación entre los municipios para lograr mayor incidencia, estableciendo redes entre el campo y la ciudad. Asimismo, se consideró que las mujeres, al tener “la batuta” en el tema de los alimentos, preparación entre otras, pueden ser más proactivas y creativas para transformar la cultura, replanteando las malas prácticas de consumo. Las consignas centrales adoptadas fueron: “Mujer, que el cuidado del agua empiece por tu primer territorio, que es tu cuerpo, 70% agua”. “Los proyectos minero energéticos generan más violencia contra las mujeres. No al capital transnacional y a la violencia”. “Ni la naturaleza, ni la mujer son territorio para la explotación”.

Mesa Porvenir II: Se desarrollaron 4 categorías: Formas de habitar el territorio, Problemáticas socio ambientales-desarrollo y paz, No repetición y Participación. Respecto a la primera se indicó que existe un sólido vínculo entre las comunidades y el territorio, en cuanto éste suministra los recursos que garantizan la subsistencia, a través de la pesca, la minería artesanal, el aprovechamiento forestal y la producción agrícola. Se observa además que dicho vínculo se extiende más allá de lo económico y se relaciona con el arraigo y el deseo de seguir recuperando el bienestar, la libertad y la tranquilidad que se percibía antes del conflicto armado. Se verificó que, pasada la violencia, han retornado al territorio muchas familias, motivadas por el deseo de vivir como antes. Sin embargo, existe una preocupación por las nuevas generaciones debido a que tienen pocas posibilidades de dar continuidad a las actividades económicas y los valores comunitarios heredados de padres y abuelos. También se identifica un abandono histórico por parte del Estado en la aten-

ción de las necesidades básicas, como educación, salud, infraestructura/vías de penetración, servicios públicos domiciliarios, entre otros.

Amenazas: La población tiene preocupación por el impacto socio-ambiental ocasionado con las nuevas hidroeléctricas, lo cual repercute en la economía local y en las formas habituales de vivir en los territorios. Si bien se considera que el proyecto Porvenir II podría generar empleo, esto sólo sería de manera temporal (primeros 5 años o menos), en oficios no calificados y sólo para unos cuantos. El proyecto incluso amenaza con fragmentar todavía más el tejido social y generar descomposición social (antivalores, delincuencia, prostitución, drogadicción...) Se constata que en la comunidad no hay posturas unificadas. Algunas voces están a favor de la construcción de la hidroeléctrica y ven en ella una oportunidad económica, o bien, lo ven como algo inminente y sin alternativas. Otra parte de la población está en contra del proyecto y considera que comienza a darse una concientización y una necesidad de unión de los afectados para buscar alternativas.

Paz y no repetición: (Visiones de paz desde los territorios): La paz es tener tranquilidad para trabajar, movilizarse y expresarse libremente. Mientras persista la corrupción, la inequidad y la falta de oportunidades, será complicado construir una paz sólida y que perdure en el tiempo. La paz no es una firma, sino una construcción que nace de lo individual y se trabaja en lo colectivo; comienza en los corazones e implica unidad frente a un propósito común.

Respecto a la participación de la comunidad en torno al proyecto Porvenir II se considera que, a pesar de ser un requisito contemplado por la ley, no ha habido una debida consulta a las comunidades; los estudios realizados son incompletos y no corresponden con las reales afectaciones. Además, no hay suficiente claridad en la información que las empresas promotoras de los proyectos entregan a las comunidades. El gobierno expidió la ley

1448 de 2011 para apoyar a las víctimas, quienes al respecto se preguntan: ¿Quién está violando esa ley hoy con estas nuevas centrales? Respuesta: Es el mismo gobierno. ¿Para qué sacó la ley 1448 si el mismo la está violando? La ley 1448 se contradice con estos proyectos hidroeléctricos porque incluso el rescate de desaparecidos en esas tierras no se tiene previsto.

Participación: ¿Qué posibilita el festival del agua? Sin duda, la importancia radica en la consolidación de una ruta en común para hacerle frente a estas problemáticas. Propuestas: Fortalecer la autonomía, la toma de decisiones desde las organizaciones comunitarias y la integración regional. Identificar y potenciar saberes, liderazgos y aptitudes en función de los objetivos propuestos. Crear un comité de defensa del territorio en cada lugar de afectación. Fortalecer la capacidad de interlocución e incidencia ante el Estado y las empresas que interviene en el territorio. Crear espacios de formación comunitaria en: Convivencia, Normatividad, Solidaridad y tejido social (amor eficaz). Considerar experiencias de resistencia en proyectos de intervención similares.

Tareas: Investigar los antecedentes de las empresas que hoy intervienen en los territorios y los impactos generados en proyectos desarrollados por ellas en otras áreas. Habilitar procesos jurídicos en torno al manejo de los proyectos. Generar una estrategia de comunicación para visibilizar las problemáticas a nivel nacional e internacional. Exigir consultas previas, consultas populares y licencias sociales que garanticen que el aval o rechazo de las comunidades sea tenido en cuenta. Exigir garantías en los procesos de negociación. Exigir el cumplimiento de la ley 1448 de 2011 en su componente de no repetición, ante la imposición de los “proyectos de desarrollo”, justificados en la figura de utilidad pública.

Exigirle al estado y sus instituciones que cumplan su papel de garantes de los derechos de la sociedad y el medio ambiente, lo que implica, por ejemplo, que los estudios medioambientales se hagan desde

el Ministerio del Medio Ambiente y no por parte de las empresas promotoras de los proyectos. Incidir para que las administraciones municipales prioricen las propuestas y proyectos de las comunidades. Exigir un mayor seguimiento y control por parte del estado de los delitos ambientales. Exigir claridad, oportunidad y veracidad en los procesos de socialización y en la información brindada por las empresas. Generar espacios de debate, interlocución y diálogo con personas con capacidad de toma de decisiones de las empresas y no como se viene haciendo que a las comunidades solo llegan funcionarios que no están facultados para tomar decisiones, sino que lo único que hacen es informarse. Exigir indemnizaciones proporcionales a los daños causados.

Las conclusiones del Octavo Festival del Agua indican que nos enfrentamos a un diseño corporativo del territorio, que no considera las formas de habitarlo. Por ello, enfáticamente decimos que no se puede seguir imponiendo decisiones sobre nosotros sin nosotros, porque el territorio es nuestro, somos el territorio.

Asistimos a un nuevo ciclo de violencia y desarraigo promovido por las alianzas entre las corporaciones multinacionales y el estado, mediante las cuales se pretende arrasar con la naturaleza. Comprendemos los problemas ambientales y el cambio climático asociados al modelo extractivista. Por eso, en rechazo a la noción de progreso que se viene imponiendo, pensamos que es necesario cambiar el concepto de desarrollo por los planes de vida. Pensamos que la respuesta a tanta problemática debe ser trabajar por la justicia social, económica y ambiental.

Ratificamos en la movilización que ¡El agua no se vende, se cuida y se defiende!, ¡y por el agua, y por la vida, ni represas, ni minería! ¡Nos movemos, nos movemos, nos movemos otra vez, como en esos paros cívicos, Oriente sigue de pie! ¡Por al agua y la vida, por el territorio, por la paz y la autonomía ¡MOVETE! Pues. ☒

Bibliografía.

- Arias Moncada, C. (Escritor), & Fierro Henao, H. (Dirección). (2016). *Conflictos sociales, ambientales e hidroeléctricas. Caso porvenir II (Oriente Antioqueño)* [Película]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=IPidO4HaJ0A>
- Baró, M. (1989). *Sistema, grupo y poder. Psicología social desde Centroamérica II*. San Salvador: UCA editores.
- Centro de Memoria Histórica CMH. (2011). *San Carlos: Memorias del éxodo de la guerra*. Bogotá: Editorial Taurus.
- Echeverry, A. (20 de enero de 2015). El tiempo del progreso. *Kavilando*, 7(1), 11-14. Obtenido de <http://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/27>
- González, F., Bolívar, I., & Vásquez, T. (2002). *Violencia Política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: Cinep.
- Insuasty Rodríguez, A., & Grisales González, D. (2016). *Minería, Conflictos Territoriales Y Derechos De Las Víctimas En Colombia*. Medellín: Kavilando.
- Olaya Rodríguez, C. (2015). Conflictos socio-ambientales en el Oriente Antioqueño. *Kavilando*, 15-21.
- Olaya Rodríguez, C. (2012). *Nunca más contra nadie. Ciclos de violencia en la historia de San Carlos, un pueblo devastado por la guerra.* . Medellín: Cuervo Editores.
- Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas UARIV. (2014). *Informe de gestión 2011-2014 en el municipio de San Carlos*. Bogotá: Comunicación interna de subdirectora de la entidad.
- Villa Gómez, J., & Insuasty Rodríguez, A. (2016). Entre la participación y la resistencia: reconstrucción del tejido social desde abajo, más allá de la lógica de reparación estatal. *El Agora USB*, 16(2). Obtenido de <http://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/index>

- Villa Gomez, J. D., & Insuasty Rodríguez, A. (2015). Significados en torno a la reparación, la ayuda humanitaria, la indemnización y la restitución en víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos. *El Ágora USB*, 15(2), 419-445. Obtenido de <http://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/1623>
- Villa Gómez, J. D., & Insuasty Rodríguez, A. (2016). Significados en torno a la indemnización y la restitución en víctimas del conflicto armado en el municipio de San Carlos. *El Ágora USB*, 16(1), 165-191. Obtenido de <http://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/2171/1899>